



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Huila

ACUERDO No. CSJHA14-128
miércoles, 26 de marzo de 2014

“Por medio del cual se aclara el Acuerdo CSJHA14-127 del 26 de marzo de 2014”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los artículos 95 y 106 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 433 de 1999 y de conformidad con lo aprobado en Sesión Extraordinaria de la Sala Administrativa del día 26 de Marzo de 2014.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo CSJHA14-127 del 26 de marzo de 2014, esta Sala ordenó el cierre extraordinario de los Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Administrativos Orales de Neiva, por los días 27, 28, 31 de marzo, 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9 de abril de 2014 y como consecuencia de dicho cierre se autorizó la suspensión de los términos procesales y del reparto de las Acciones Constitucionales de Tutela y Habeas Corpus, durante el mismo lapso.

Que esta Sala considera pertinente aclarar lo señalado en dicho Acuerdo, en cuanto que la suspensión del reparto para los Juzgados antes indicados abarca todos los procesos ordinarios y acciones constitucionales que son de competencia de los Jueces Administrativos Orales.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Aclarar el Acuerdo CSJHA14-127 del 26 de marzo de 2014, en el sentido de precisar que la suspensión del reparto para los Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Administrativos Orales, abarca todos los procesos ordinarios y acciones constitucionales que son de competencia de los Jueces Administrativos Orales.

ARTÍCULO 2º.- Enviar copia del presente Acuerdo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y a la Oficina Judicial de Neiva.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva, el día 26 de marzo de 2014

EFRAIN ROJAS SEGURA

Carrera 4 No. 6 - 99 Palacio de Justicia Tel. (078) 8710174
www.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1

No. GP 059 - 1

Hoja No. 2 Acuerdo No. [CODE] del de 2013. Por medio del cual ... (objeto)

Presidente

ERS/dpr